



Comunidad  
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN  
Exp. 33LT/2023 (A/SUM-036929/2023)  
RGM/prr

## COMUNICACIÓN SOBRE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

**Expediente:** 33LT/2022 (A/SUM-0436929/2023)

**Denominación:** “SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE USO COMÚN Y DE CROMATOGRAFÍA, REACTIVOS DE USO COMÚN, DISOLVENTES Y PATRONES PARA LAS DISTINTAS UNIDADES DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA (6 LOTES)”.

Efectuada por la Mesa de Contratación de la Consejería de Sanidad, con fecha 23 de noviembre de 2023, la apertura del sobre electrónico número 2 que contiene la “Proposición económica” presentada a la licitación del contrato arriba referenciado, se comprueba que las ofertas de los licitadores y para los lotes concretos que a continuación se relacionan, se encuentran incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Nº OFERTA	LICITADOR	CIF	LOTE
Plica 2	APLICACIONES CROMATOGRÁFICAS S.L.	B30526453	3
Plica 7	SCHARLAB, S.L.	B63048540	6

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se concede un **plazo de 5 días hábiles**, contados desde el siguiente a la recepción del requerimiento, para que justifiquen y desglosen detalladamente los términos y las condiciones de sus ofertas, susceptibles de determinar el bajo nivel de precio.

La mencionada justificación podrán realizarla atendiendo a los criterios recogidos en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y a cuantos otros estimen convenientes.

La documentación justificativa deberán presentarla, dirigida a este Área de Contratación, accediendo al servicio de tramitación digital de la página web de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-digital-punto-acceso-general>

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil de Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid), donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que en caso de no presentar la justificación dentro del plazo señalado, su oferta será rechazada.

Madrid, a fecha de firma

**EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN**

por: GUTIERREZ-MATURANA DE CÉSPEDES RAFAEL  
Fecha: 2023.11.23 13:38